

HECHO ESENCIAL
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA

Santiago, 27 de octubre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En representación de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, en adelante la “Sociedad”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 emitida por esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con esta misma fecha, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, se designó como gerente general de la misma al señor Arturo Aldunate Bengolea, quien asumió el cargo de manera inmediata.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Fernando Ostornol Navarrete
pp. Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa